



Jueves 02 de julio de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS
Asturias

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO VÍDEO SERVICIOS

Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro **Asturias** España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

lne.es » Asturias

Los docentes piden una mejora ajena al desarrollo de su estatuto

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Oviedo, J. A. A. / M. P.

La reunión de la mesa sectorial nacional de educación y la intención del Ministerio de tener listo en un año el estatuto docente «no cambia para nada la situación de Asturias. La solución aún está por llegar». El sindicato CSIF aclara que la ley de Función Pública de Asturias no es competente para desarrollar la carrera profesional de los docentes, que depende exclusivamente del estatuto que se debe tramitar en Madrid, pero que «hay otros remedios» para eliminar el desfase salarial que mantienen los profesores asturianos respecto a los del resto del país.

«Para mejorar las retribuciones no es necesaria la carrera profesional», afirma Lucas Álvarez, presidente autonómico de CSIF en el Principado, que se apoya en los ejemplos del resto de España. Lo que se hizo allí y se debe afrontar en Asturias, dice, es una modificación de la ley de Función Pública para actualizar las retribuciones de los docentes «mejorándoles el complemento específico, el único para el que tiene competencias la comunidad autónoma».

El sindicato acepta que «el estatuto traerá la solución», pero a la vez asegura que «lo que está sucediendo en Asturias es algo distinto; la carrera profesional llegará cuando tenga que llegar, pero las cantidades percibidas por un segmento de los docentes y no cobradas por otro son otra cosa. La consejera Migoya vuelve a lavarse las manos y no ha hecho ni un solo gesto para presentar su dimisión por una nefasta gestión que abarca a casi un tercio de los empleados públicos asturianos», concluye CSIF en un comunicado.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Envío De SMS Masivos

Máxima Calidad Garantizada Cobertura Mundial. Alta Gratis
www.Mensatek.com/SMSMasivo
Anuncios Google

Candamo



Fotos de todos los concejos | Más fotos en LNE.es

Compromiso Asturias XXI



» Ver ideas » Envíanos tu idea

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regio 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



Aviso legal



Jueves 02 de julio de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS
Asturias

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »

lne.es noticias

Google

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO VÍDEO SERVICIOS

Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro **Asturias** España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

Lne.es » Asturias

La negociación para restablecer la carrera profesional

El Principado valora cesiones a los sindicatos minoritarios para rescatar el pago del plus

La Administración sopesará recuperar las mesas sectoriales que reclaman las centrales que forzaron la suspensión del complemento salarial en los juzgados



Oviedo, Marcos PALICIO /

J. A. ARDURA

La sentencia que anula el desarrollo de la carrera profesional de los funcionarios autonómicos ha modificado el escenario de la negociación sindical en Asturias. Lo ha hecho hasta tal punto que los sindicatos mayoritarios ya no se cierran a la apertura de las mesas sectoriales de las que hace unos meses renegaban ante las demandas de los minoritarios. Desde UGT, que en abril votó en contra de esos ámbitos específicos para la discusión en cada sector de la función pública, se afirma ahora: «No estamos cerrados a que se convoquen y que este aspecto podría ser valorado hoy» en la reunión que mantendrán el Principado y los sindicatos representados en la mesa general de negociación -UGT, Comisiones Obreras y los sectoriales CEMSATSE y USIPA-. De esta forma, el Principado sopesará ceder a las peticiones de las centrales minoritarias que forzaron la suspensión de la carrera profesional en los juzgados. El objetivo: recuperar la carrera profesional con el máximo consenso.

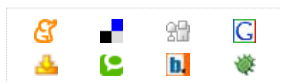
El encuentro de hoy ha sido solicitado de forma «urgente» por las fuerzas sindicales mayoritarias para analizar la nueva situación tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA). La mesa general puede decidir la apertura de las sectoriales, en las que se debatirán los asuntos propios de cada ámbito: educación, sanidad, administración y servicios o justicia.

Luis Ángel Ardura, secretario de acción sindical de la Federación de Servicios Públicos de UGT, afirma que, en todo caso, «el escenario es completamente diferente» y en él pueden caber también los sindicatos minoritarios, incluidos los que presentaron el recurso que ha desembocado en la sentencia que cuestiona el desarrollo de la carrera profesional llevado a cabo por el Principado.

CC OO, por su parte, articulará su postura en una reunión previa al encuentro que se celebrará este mediodía y en el que los sindicatos mayoritarios exigirán al Principado celeridad en la tramitación de las leyes que deben dar sustento normativo a la carrera profesional, tal como establece la sentencia del TSJA. «Pediremos que todo eso se agilice», apunta Ardura, y que la norma «entre como anteproyecto de ley en la primera sesión plenaria de la Junta General, tras el verano». El dirigente sindical insiste en que la sentencia no anula el acuerdo que dio origen a la carrera -suscrito en la mesa general por el Principado, UGT y CC OO, entre otros-, sino el desarrollo que de él hizo después el Gobierno regional: «Nosotros no tenemos la culpa de que no haya desarrollo normativo», asegura.

Mientras tanto, los sindicatos minoritarios, que llegaron a manifestarse para demandar la convocatoria de las mesas sectoriales, se mantienen a la expectativa y recelan del Principado. La presidenta de la junta del personal docente, Beatriz Quirós (SUATEA), sospecha que el Gobierno regional «se sacará de la manga alguna ocurrencia». Quirós reprocha al Ejecutivo asturiano que persista en su actitud de no convocar al resto de sindicatos. «El Gobierno regional debe convocar ya la mesa sectorial, como ha hecho el Ministerio de Educación». La dirigente del SUATEA, que apoyó el recurso contra la carrera profesional presentado por CSI, sostiene que cualquier medida que adopte el Principado «debe dar cobertura a todo el profesorado», afirma en referencia a los docentes que no firmaron su adhesión a la carrera profesional y a los interinos, que no entran en ella. Desde CSIF, su presidente autonómico, Lucas Álvarez, afirma lo que «siempre hemos pensado: que entre la administración y los grandes sindicatos van a acordar una solución para presentarse otra vez como salvadores de la patria. Deben mover ficha».

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Candamo



Fotos de todos los concejos | Más fotos en LNE.es

Compromiso Asturias XXI

» Ver ideas » Envíanos tu idea

Envío De SMS Masivos - Máxima Calidad Garantizada
Cobertura Mundial. Alta Gratis www.Mensatek.com/SMSMasivo

Anuncios Google



Jueves 02 de julio de 2009 Personalice Ine.es | Modifique sus datos | Contacte con Ine.es | RSS



HEMEROTECA EL TIEMPO Ine.es noticias

Google Servicio de envío de titulares

Inicio Noticias Deportes Economía Opinión/Blogs Gente Ocio Vídeo Servicios Firms Foros Blogs Cortes lectores Encuentros

Lne.es » Opinión

Superioridad moral

n ¿Súbditos o ciudadanos?

VOTE ESTA NOTICIA



CELSA DÍAZ ALONSO A fuerza de escucharlo acabas por acostumbrarte. Pero un día oyes parlotear por la radio a uno de los múltiples secretaríos de Estado y caes en la cuenta. Hablaba y hablaba el insigne prohombre de los ciudadanos en tercera persona: «Los ciudadanos deben de?; los ciudadanos tienen que?; los ciudadanos pueden?». Gracias a estas inocentes frasecillas se hizo la luz en mi obturado cerebro y tuve una revelación. Comprendí por fin que existe un grupo de señores (y señoras) que tienen meridianamente claro que su condición es diferente a la del resto de los mortales por el hecho de dedicarse al noble arte de la política. No sé muy bien cuál será la susodicha, pero visto lo visto, intuyo que bastante mejor que la mía.



También los líderes sindicales utilizan el mismo pronombre para referirse a los trabajadores, pero hay que decir en su favor que esto constituye un humilde ejercicio de reconocimiento de una verdad bien evidente: el sindicalista es consciente de que no pertenece a la clase obrera, y con razón.

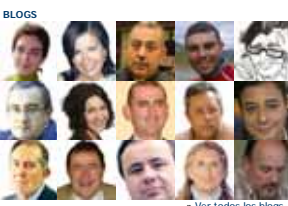
Al hilo de estos descubrimientos las revelaciones continuaron iluminándose una tras otra, como si en un Juan de Patmos apocalíptico y sálense me hubiera convertido. Nunca más me iba a quedar en blanco cuando alguna de mis gallinas me atacara con capciosas cuestiones a las que sólo puedo rebatir con un socorrido: «Pues vosotras vais servidas con Fermín». Es la habitual respuesta que acalla la maledicencia gallinácea, el tiempo justo para emprender una cobarde huida, pero que no me exime de aguantar una y otra vez un sutil cachondeo cada vez que entro en el corral.

Gran tristeza me da recordar la ocasión en la que entre risillas mal disimuladas me preguntaron por qué el presidente de nuestro paraíso natural insistía en que el haber aplicado ilegalmente la denominada carrera profesional a los funcionarios no era motivo siquiera para entonar un discreto mea culpa, sino que, muy al contrario, era un orgullo para su Gobierno, mientras los sindicatos, tan hábiles ellos, no tenían ni idea de lo que estaba ocurriendo e, incluso, animaban a la firma de tal engendro. Silencio helado desde las filas humanas.

O aquella en la que solicitaban mi opinión sobre la incomprensible diferencia entre un funcionario al que se le suspendía preventivamente de empleo y sueldo ante cualquier acusación formulada por un particular y un interino que mantiene su acta de senador o diputado, aunque se le impute judicialmente una soberana estafa. Qué quieren que les diga, ese momento fue de lo más humillante.

Tampoco fue agradable aquella ocasión en que les asaltó una duda trascendental sobre el sorprendente hecho de que en una democracia un partido de izquierdas aliente y aplauda la herencia en cargos públicos de madres a hijas como si de una Monarquía se tratara. Eso sí, aplicando una pragmática sanción muy democrática y chiripitifláutica (reproduzco los términos con incontestable exactitud).

Cuán bueno hubiera sido que en esos momentos hubiera sabido lo que ahora se me presenta tan claro. La incontestable superioridad moral que da la autoridad referendada cada cuatro años en las urnas a través de unas elaboradísimas listas cerradas. Esto me va a sacar de más de un apuro.



BLOGS > Ver todos los blogs

ConduceunPassat.com

Passat Edition Plus TDI 110 CV

Ahora por 19.800 €*

*PVP recomendado en Península y Baleares en Comunidades adscritas al Plan 2008 IVA. Incluye: impuesto de matriculación, promoción y Plan 2008 (incluido). Oferta válida para coches matriculados hasta el 31/07/2009. Modelo visualizado Passat R-Line.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

Calcular Seguros de Coche

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

Opina de tu trabajo

Salario, horario, proyección, jefes, consultas laborales, despidos

CONOZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica. Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

